

Parral, 01 Feb 2013

DECRETO EXENTO N° 4217

VISTOS

- 1) Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el Administrador Municipal la firma de la Alcaldesa.-
- 2) Decreto Exento N° 69 de fecha 11 de Enero de 2013, que designa Secretaria Municipal Subrogante.-
- 3) Lo establecido en la Ley 18.883 de 1989 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO

- 1.- Que el uso del vehículo municipal asignado a la Alcaldía, se utiliza por la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia fuera de la jornada ordinaria de trabajo.-
- 2.- Que el mencionado vehículo requiere ser aparcado en un lugar seguro.-

DECRETO:

- 1.- **ESTABLÉZCASE**, que el vehículo asignado para uso de la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia será aparcado en calle Victoria N° 243 de la Comuna de Parral.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE .

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
PAULA ZUÑIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
IVAN DAMIRO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

3/01
IDH/PZF/AGG/msm
DISTRIBUCION
1.- Interesado
2.- Jurídico
3.- Personal
4.- Administración
5.- Archivo Partes